



MINISTERIO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS
SERVICIO PENITENCIARIO DE CÓRDOBA
División Prensa

COMUNICADO DE PRENSA

La Jefatura del Servicio Penitenciario de Córdoba informa que, ayer, fueron secuestrados elementos y sustancias prohibidas en Establecimientos Penitenciarios de la Provincia de Córdoba.

En el Complejo Carcelario N°1 “Rvdo. Francisco Lucchese” de Bouwer, tras efectuar requisa en los Módulos, fueron incautados los siguientes elementos:

En el Módulo MX1: una plaqueta cargador, un hierro, un chip y dos tarjetas de memoria, en diferentes celdas del Pabellón B2. Con responsables identificados.

En el Módulo MX2: un total de siete aparatos de telefonía celular, nueve baterías, cuatro microchips, dos cargadores, un cable USB, dos plaquetas de cargador, un dispositivo manos libres y una hoja de cuchillo tipo tramontina. Estos elementos fueron hallados ocultos en diferentes sectores. No se identificaron responsables.

En el Modulo MD1: personal del sector de ingreso y control de la visita, incautó 88 comprimidos de psicofármaco, del interior de una encomienda enviada por el padre de un interno alojado en el Pabellón F3.

En el Módulo 2 Para Condenados: un aparato de telefonía celular con batería y cargador en posesión de un interno y un elemento punzante del perímetro externo. Sin responsable.

En Villa María, Establecimiento Penitenciario N°5, al realizar los controles habituales, fueron incautados tres aparatos de telefonía celular, dos baterías, siete chips, ocultos en el interior de una radio y un elemento. Sin responsables.

En el Establecimiento Penitenciario N°7, de San Francisco, personal de requisa incautó un aparato de telefonía celular con batería, que llevaba oculto en su cavidad vaginal, la concubina de un interno alojado en el Pabellón N°7.

En el Complejo Carcelario N°2 “Adj. Andrés Abregú” Cruz del Eje, personal de guardia incautó tres elementos punzantes de una celda del Pabellón A, con responsable identificado y dos grs. de picadura de marihuana en posesión de un interno del Pabellón D1.

Al respecto se dio intervención a las instancias judiciales, policiales y administrativas correspondientes.

Córdoba, 22 de junio de 2017



MINISTERIO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS
SERVICIO PENITENCIARIO DE CÓRDOBA
División Prensa